



VILLA DE MERLO, S.L., 4 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE 7786/2025, mediante el cual la estudiante Sofia SCAREL SANCHEZ, solicita autorización para realizar una PASANTÍA EN EXTENSIÓN en los Talleres de Extensión “Hagamos Huerta”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCD N° 82/2025, se autorizó a la estudiante Sofía SCAREL SANCHEZ a realizar una Pasantía en Extensión en el marco del Sistema de Pasantías en Docencia y en Extensión para la Facultad, reglamentado en la OD 2/2022.

Que de fs. 61 a 83, la Directora de la Pasantía presentó el informe final correspondiente que obra en el expediente de referencia.

Que de acuerdo al informe final de la Pasantía, la Directora manifiesta que la estudiante Sofía SCAREL SANCHEZ desarrolló las actividades satisfactoriamente.

Que la Comisión Asesora de Extensión de la Facultad, en su reunión del día 15 de diciembre de 2025, destacó “la iniciativa de llevar adelante un trayecto de formación en extensión”, “valorando el compromiso y la importancia social de la promoción de este tipo de prácticas con la comunidad” y sugiere aprobar el informe de Pasantía en Extensión de la estudiante Sofía SCAREL SANCHEZ.

Que la Secretaría de Extensión y Vinculación evaluó el informe presentado, y considera que se lograron los objetivos planteados.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;



LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la PASANTÍA EN EXTENSIÓN realizada por la Téc. estudiante Sofía SCAREL SANCHEZ, DNI 41.504.063, en el marco del Proyecto de Extensión Hagamos Huerta, bajo la dirección de la Téc. Zulma RUIZ DIAZ, DNI 17.886.825.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

ASO

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso – Secretaria de Extensión y Vinculación, Mónica del Valle Torrez.

Hoja de firmas